

Sus Derechos como Padres en el Programa de Intervención Temprana

El Programa de Intervención Temprana de la Ciudad de Nueva York (EI) reconoce que la familia es una parte esencial del equipo de intervención temprana. Mientras el programa tratará de hacer todo lo posible para satisfacer las necesidades de su familia y su hijo(a), usted pueda que tenga preocupaciones que sienta que no han sido resueltas. Su familia tiene derechos garantizados por el Acta de Educación de Individuos con Incapacidades (IDEA):

- Usted tiene el derecho de decir si o no a una evaluación o examen de su hijo(a)
- Usted tiene el derecho de escoger un evaluador y después que elegibilidad para el Programa sea establecido y un plan de servicios individualizado para su familia sea escrito, un coordinador de servicios
- Usted tiene el derecho de decir si o no, a cualquier tipo de servicio de intervención temprana sin arriesgar su derecho a otros tipos de servicios
- Usted tiene el derecho de examinar y modificar el registro escrito de su hijo(a) bajo el Programa de Intervención Temprana
- Usted tiene el derecho de mantener privada la información de su familia
- Usted tiene el derecho de ser informado de cualquier cambio posible en la evaluación u otros servicios de intervención temprana, antes de que se hagan los cambios.
- Usted tiene el derecho de participar y pedir a otros que participen en todas las reuniones donde se tomen decisiones acerca de los cambios en la evaluación o servicios de su hijo(a)
- Usted tiene el derecho de recibir una explicación de cómo se utilizara de intervención temprana
- Usted tiene el derecho de usar el proceso debido para resolver quejas (apelación) a través de mediación, audiencia imparcial o quejas sobre el sistema (citados abajo)
- Usted tiene el derecho de apelar si su hijo(a) no es encontrado elegible para recibir servicios de intervención temprana

Si algo le preocupa o esta en desacuerdo con una decisión, hay varias entidades con quien puede hablar.

- **Primero, discuta su preocupación o de lo que esta en desacuerdo con su coordinador de servicios. El/Ella le explicara** sus opciones y derechos con mayor detalle.
- **Usted puede llamar al Oficial Designado de Intervención Temprana (EIOD) o a un Asistente de Director en la oficina Regional de Intervención Temprana, del condado donde reside, a uno de los números siguientes:**

Brooklyn:

718 722-3310

Bronx:

718 410-4110

Queens:

718 271-1003

Manhattan:

212 436-0900

Staten Island:

718 568-2300

- **O puede llamar a la Directora de Asuntos de Consumidores, Beverly Samuels, al (347) 396-6828.**

Apelaciones – Si todavía tiene preocupaciones o aun esta en desacuerdo con una decisión tomada, puede apelar la decisión mediante pedir:

- **Mediación** – Una forma de discutir sus preocupaciones y llegar a un acuerdo con un mediador y el Programa de Intervención Temprana. Su coordinador de servicios puede ayudarle a pedir mediación, o usted puede mandar una carta a la dirección alistada abajo.
- **Audiencia Imparcial** – Esta es otra forma de resolver desacuerdos. Es más formal y es llevado a cabo por un funcionario de audiencias quien es juez de ley administrativa (ALJ), asignado por el Departamento de Salud del Estado de Nueva York. Estos funcionarios toma la decisión final sobre la queja presentada. Usted puede mandar una carta a la dirección alistada abajo.
- **Quejas sobre el Sistema** – Esta es una forma de pedir que el Departamento de Salud del Estado de Nueva York investigue como el Programa de Intervención Temprana esta trabajando. Si usted cree que el oficial de Intervención Temprana, su proveedor de servicios, o su coordinador de servicios no esa haciendo su trabajo bajo la ley (IDEA), usted puede escribir a la dirección siguiente:

Mediación Request

Director of Consumer Affairs
NYC Early Intervention Program
Gotham Center#12, 42-09 28th St., 18th Floor
Queens, NY 11101
347 396-6828 (Tel)
347 396-8977 (Fax)

Impartial Hearing or Systems Complaint

NYS Department of Health
Bureau of Early Intervention
Corning Tower, Empire State Plaza
Albany, NY 12237
518 473-7016 (Tel)
518 486-1090 (Fax)